

**– PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2019 –**  
 (aprobado por Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 19.12.2018. [Texto consolidado BOIB nº 19, de 12.02.2019](#)) (Modificado)

**DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENCIA**

DEPARTAMENTO:	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>					
PROGRAMA:	<b>IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (23167)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvenciones para promover la igualdad y fomento de acciones para hacer efectivos los derechos de no discriminación a las personas LGTBI</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Promover la igualdad, eliminar discriminaciones por razón de género y garantizar los derechos de las personas LGTBI	Ayuntamientos con población inferior a 55.000h  Asociaciones y agrupación personas físicas privadas	L1 - Subvenciones para la puesta en marcha de Planes de Igualdad municipales y el sistema de gestión municipal para la igualdad de género.  L2 - Subvenciones para proyectos o actividades para promover la igualdad efectiva de mujeres y hombres.  L3 - Subvenciones para proyectos o actividades para promover la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI	00.23167.46200  00.23167.48900	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	100.000€ (2019)  170.000€ (2020)  180.000€ (2021)	1 de noviembre de 2018 a 30 de setiembre de 2019

(\*) Línea modificada - Acuerdo Consejo Ejecutivo 03.04.2019 (BOIB núm. 67, de 18 de mayo)

DEPARTAMENTO:	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>					
PROGRAMA:	<b>IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (23167)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Ayuda económica de pago único para mujeres víctimas de violencia de género, prevista en el art. 27 de la L.O. 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Cumplir con el mandato normativo de la L.O. 1/2004 y colaborar con el Estado en la gestión de esta ayuda  - Contribuir con una ayuda económica a completar el conjunto de medidas integrales contra la violencia de género	- Mujeres víctimas de violencia de género con recursos escasos y con difícil empleabilidad	- Una única línea, dotada con 60.000€ (sujeto a posibles modificaciones de crédito si se agota el importe previsto)	00.23167.48902	- Concesión directa sin plazo de presentación, sujeta a las condiciones marcadas por el RD 1452/2005 y el Decreto 125/2010	60.000 € (2019) 70.000 € (2020) 90.000 € (2021)	No hay plazo de ejecución. Las usuarias pueden presentar la solicitud en cualquier momento del año. La normativa estatal no prevé una finalización de vigencia de la ayuda.

DEPARTAMENTO:	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENCIA</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN SOCIAL Y ASOCIACIONISMO (23180)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Apoyo a la realización de proyectos como instrumento para las relaciones sociales y el bienestar personal de las Personas Mayores</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Realización de acciones dirigidas a potenciar el bienestar del colectivo de las personas mayores (envejecimiento activo)  - Participación plena de las personas mayores en todos los ámbitos de la sociedad.	- Universidades Públicas (ámbito de las cuales se extiende a la isla de Mallorca)	- Subvenciones para financiar los gastos derivados de proyectos que se ejecuten en el ámbito territorial de la Isla de Mallorca y que tengan como objetivo la contribución a una mejora de las relaciones sociales y el bienestar personal de las personas mayores	00.23180.45390	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	18.000 € (2019) 18.000 € (2020) 18.000 € (2021)	Desde el 1 de enero hasta el 31 de agosto del año en curso

DEPARTAMENTO:	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENCIA</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN SOCIAL Y ASOCIACIONISMO (23180)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvenciones destinadas a entidades de personas mayores para el desarrollo de proyectos de promoción sociocultural</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Promover y facilitar el desarrollo de acciones dirigidas al desarrollo de un envejecimiento activo, saludable y satisfactorio.	- Entidades (asociaciones y federaciones), sin ánimo de lucro, de Personas Mayores	- LÍNEA 1: alquiler de locales sociales  - LÍNEA 2: Mantenimiento de las entidades (gastos en bienes y servicios)	00.23180.48900 (580.000 €) 00.23180.48901	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	1.720.000 € (2019) 1.750.000 €	Desde el 01.07.2018 hasta el 30.06.2019

- Estimular y promover el asociacionismo y la participación social.		corrientes e inversiones en mobiliario y equipamiento) - LÍNEA 3: Actividades socioculturales	(190.000 €) 00.23180.48902 (890.000 €) 00.23180.78900 (60.000 €)		(2020) 1.750.000 € (2021)	
---	--	--	--	--	---------------------------------	--

DEPARTAMENTO:	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENCIA</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN SOCIAL Y ASOCIACIONISMO (23180)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Ayudas para llevar a cabo proyectos de animación sociocultural (ocio y tiempo libre, y desarrollo comunitario)</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Dinamizar la vida cultural, estimular y promover el asociacionismo, y la participación social en el ámbito comunitario. - Promover la vida sociocultural en el tejido social del barrio o del pueblo. - Impulsar la integración sociocultural de colectivos con necesidades especiales. - Favorecer la interculturalidad.	- Entidades (asociaciones y federaciones) y Fundaciones sin ánimo de lucro.	- Subvenciones para financiar los gastos derivados de la realización de proyectos de animación sociocultural	00.23180.48903	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	125.000 € (2019) 205.000 € (2020) 205.000 € (2021)	Desde el 01.10.2018 hasta el 30.12.2019

DEPARTAMENTO:	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL Y ASOCIACIONISMO (23180)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvenciones para la dinamización sociocultural</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Dar apoyo a las actividades de dinamización de gran repercusión en la vida comunitaria de la isla con una trayectoria considerable. Garantizar la continuidad de actividades comunitarias que cohesionen a la ciudadanía en espacios lúdicos y culturales.	Asociaciones sin ánimo de lucro	Subvenciones para financiar los gastos derivados de la organización y la realización de eventos de gran repercusión que fomenten la promoción sociocultural.	00.23180.48900	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	68.000€ (2019) 68.000€ (2020) 68.000€ (2021)	Del 1 de mayo de 2019 a 30 de setiembre de 2019 (ambos incluidos)

(\* ) Línea nueva - Acuerdo Consejo Ejecutivo 30.04.2019 (BOIB núm. 69, de 23 de mayo)

DEPARTAMENTO:	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENCIA</b>					
PROGRAMA:	<b>ACCIÓN SOCIAL (23190)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Fons Mallorquí de Solidaritat</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Fomentar la promoción y realización de proyectos autosostenibles en el tiempo, así como acciones de emergencias en países en vías de desarrollo. También se hacen gestiones de programas y actividades de sensibilización.	- Fons Mallorquí de Solidaritat	- Subvención nominativa Fons Mallorquí de Solidaritat	00.23190.48901 (800.000 €) 00.23190.78901 (400.000 €)	Subvención nominativa Concesión directa	1.200.000€ (2019) 1.200.000€ (2020) 1.200.000€ (2021)	2019

DEPARTAMENTO:	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENCIA</b>					
PROGRAMA:	<b>NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria premios, becas, estudio e investigación normalización lingüística: Premios Mallorca</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Fomentar y dar apoyo a la creación literaria en lengua catalana	- Escritores en lengua catalana	- Premio escritor (35.000 € narrativa. 25.000 € poesía y 30.000 € para ensayo)	00.33400.48100	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	90.000 € (2019) 90.000 € (2020) 90.000 € (2021)	Tercer trimestre 2019

DEPARTAMENTO:	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENCIA</b>					
PROGRAMA:	<b>NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Libreros de Mallorca para la organización de la Setmana del Llibre en català</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Fomentar el uso de la lengua catalana en el campos propios de actuación del Gremio de Libreros de Mallorca, en el marco de la Setmana del llibre en català	- Gremio de Librerosde Mallorca	- Convenio con el Gremio de Libreros de Mallorca	00.33400.48905	Subvención nominativa Concesión directa	25.000 € (2019) 25.000 € (2020) 25.000 € (2021)	2019

DEPARTAMENTO:	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENCIA</b>					
PROGRAMA:	<b>NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Associació escriptors en llengua catalana</b>					

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Dar apoyo a la asociación de escritores más importante en lengua catalana.	- AELC, Associació Escriptors en Llengua Catalana	Convenio con el AELC	00.33400.48910	Subvención nominativa Concesión directa	16.000 € (2019) 16.000 € (2020) 16.000 € (2021)	2019

DEPARTAMENTO:	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENCIA</b>
PROGRAMA:	<b>NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria empresas para la edición y la realización de libros y fonogramas</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Aumentar el conocimiento y la presencia social de la lengua catalana en el campos de la edición de libros y fonogramas.	- Editoriales y sellos discográficos	Línea 1: Edición lengua catalana de libros y fonogramas: 50.000 € Línea 2: Fondo producción editorial y fonográfica: 250.000 €	00.33400.77902 00.33400.77912	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	300.000 € (2019) 300.000 € (2020) 300.000 € (2021)	Desde el 15/02 hasta los 15 días naturales posteriores a la fecha de publicación de la convocatoria anual.

DEPARTAMENTO:	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENCIA</b>
PROGRAMA:	<b>NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria Normalización lingüística en las empresas y entidades sin ánimo de lucro</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- El fomento de las revistas en lengua catalana y la edición de almanques o pronósticos - El etiquetado, edición de material impreso, cartas de restaurantes, páginas web y portales de Internet - Normalización lingüística del espacio público modificando placas de calles todavía en castellano	- Empresas, con personalidad física o jurídica, ubicadas en el territorio de la isla de Mallorca y comunidades de bienes de la isla de Mallorca. - Entidades sin ánimo de lucro.	Subvención para la promoción y el fomento de la lengua catalana	00.33400.77900 00.33400.78900	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	210.000 € (2019) 210.000 € (2020) 210.000 € (2021)	Desde el 01/02 hasta los 15 días naturales posteriores a la fecha de publicación de la convocatoria anual.

DEPARTAMENTO:	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENCIA</b>
PROGRAMA:	<b>NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria subvenciones para prensa en catalán</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Asegurar el uso de la lengua catalana por toda la isla de Mallorca	- Las asociaciones que aseguren el uso de la lengua catalana a través de medios de comunicación propios (digital y papel).	Subvención para inversiones para asociaciones sin ánimo de lucro que publican prensa en catalán.	00.33400.78901	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	38.000 € (2019) 38.000 € (2020) 38.000 € (2021)	2019

DEPARTAMENTO:	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENCIA</b>
PROGRAMA:	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA (92400)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de la Participación Ciudadana</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Dar apoyo a los ayuntamientos en materia de participación ciudadana con el fin de favorecer proyectos y actuaciones que impliquen a la ciudadanía en las políticas municipales y en la toma de decisiones.	- Ayuntamientos de Mallorca	- LÍNEA I. Entidades de administración local.	00.92400.46200	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	2019: 60.000 € 2020: 150.000 € 2021: 150.000 €	2019
- Promover la implicación de la ciudadanía en la transformación de su comunidad a través de metodologías participativas.	- Entidades sin ánimo de lucro	- LÍNEA II. Entidades sin ánimo de lucro	00.92400.48901		2019: 0 € 2020: 150.000 € 2021: 150.000 €	

## DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (33210)</b>

DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria para organización de archivos</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
- Proporcionar ayudas a las corporaciones de derecho público, ayuntamientos, asociaciones y particulares para la mejora en la organización de sus archivos	- Corporaciones de derecho público - Ayuntamientos y entes públicos dependientes - Asociaciones y particulares	- Subvención para la organización de los archivos de las corporaciones de derecho - público - Subvención para la organización de los archivos de los ayuntamientos - Subvención para la organización de los archivos de las asociaciones y los particulares	20 33210 45300 (50.000 €) 2033210 46201 (50.000 €) 2033210 48900 (50.000 €)	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2019 350.000 € 2020 350.000 € 2021 350.000 €	2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (33210)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Premios Mallorca de fotografía</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
- Fomentar y dar apoyo a la creación en la fotografía contemporánea	- Fotógrafos (personas físicas)	- Premio al mejor proyecto fotográfico para fomentar la fotografía contemporánea	20 33210 48100	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2019 8.000 € 2020 8.000 € 2021 8.000 €	2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (33210)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención Congregación Misioneros de los Sagrados Corazones</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
- Seguir poniendo esta importantísima colección documental al alcance del público en general y de los investigadores en particular, mediante el apoyo al buen funcionamiento y mantenimiento de la Biblioteca Balear. - Acabar de integrar su catálogo en el CABIB (Catálogo Automatizado de Bibliotecas de las Illes Balears) a partir de la adquisición de equipamiento informático	- Congregación de los Misioneros de los Sagrados Corazones	- Subvención nominativa Congregación de los Misioneros de los Sagrados Corazones (Biblioteca Balear)	20 33210 48901 (5.000 €) 20 33210 78901 (10.000 €)	Subvención nominativa Concesión directa	2019 15.000 € 2020 15.000 € 2021 15.000 €	2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
---------------	---------------------------------------	--	--	--	--	--

PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL 33430</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria ayuntamientos fondo de cooperación cultural universitaria</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Promover la cooperación cultural de los organismos que forman parte del sector universitario para fomentar las actividades culturales	- Universidades domiciliadas en Mallorca o, siendo nacionales de un estado miembro de la Unión Europea o asociado al Espacio Económico Europeo, tengan un establecimiento operativo en Mallorca antes de la publicación de la convocatoria y realicen proyectos de dinamización cultural en Mallorca.	- Subvención por actividades culturales	20 33430 45390	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2019 80.000 € 2020 80.000 € 2021 80.000 €	Desde el 01.09.2018 hasta el 30.06.2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria ayuntamientos Fondo de Actividades Culturales 2018-2019</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Fomentar la realización de actividades culturales incluidas en el Catálogo de actividades culturales del Consejo Insular de Mallorca (CACIM) en ámbito local.	- Ayuntamientos u organismos públicos dependientes	- Fomento de actividades culturales incluidas en el Catálogo de Actividades Culturales del Consejo Insular de Mallorca (CACIM) -385.150.-	20 33430 46201	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2019 385.150 € 2020 400.000 € 2021 400.000 €	1 de julio de 2018 a 30 de junio de 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria ayuntamientos Fondo de Actividades Culturales 2019-2020</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Fomentar la realización de actividades culturales incluidas en el Catálogo de actividades culturales del Consejo Insular de Mallorca (CACIM) en ámbito local.	- Ayuntamientos u organismos públicos dependientes	- Fomento de actividades culturales incluidas en el Catálogo de Actividades Culturales del Consejo Insular de Mallorca (CACIM) -400.000.-	20 33430 46201	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2019 400.000 € 2020 400.000 € 2021 400.000 €	1 de julio de 2019 a 30 de junio de 2020



DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria ayuntamientos Fondo de Actividades Culturales</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Mejorar los índices culturales de los pueblos de Mallorca	Ayuntamientos u organismos públicos dependientes	- Realización de actividades y proyectos culturales municipales-450.000.-	20 33430 46201	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2019 450.000 € 2020 450.000 € 2021 450.000 €	1 de noviembre de 2018 a 31 de octubre de 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria fondo de creación y producción de artes plásticas y visuales</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Fomentar los proyectos expositivos de artes plásticas y visuales en Mallorca	- Autónomos y/o empresas de la actividad económica - Personas físicas (artistas)	- Subvención por el fomento para la realización de proyectos expositivos en general y ayudas a la creación.	20 33430 47900 (60.000,00 €) 20 33430 48902 (60.000,00 €)	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2019 120.000 € 2020 120.000 € 2021 120.000 €	1 octubre 2018 a 30 septiembre 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria empresas fondo de creación producción y programación de artes escénicas</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Aumentar la programación y producción y el nivel del teatro en nuestra comunidad	- Autónomos y /o empresas de este sector	Subvención por creación, programación y producción	20 33430 47902	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2019 365.000 € 2020 365.000 € 2021 365.000 €	1 octubre 2018 a 30 septiembre 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>

DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de ayudas para espacios de creación artística contemporánea y las salas alternativas de exhibición de Mallorca</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Promover la creación, el mantenimiento y la mejora de los espacios de creación artística y cultural contemporánea y de las salas alternativas de exhibición de Mallorca y de su gestión	- Personas jurídicas (empresas) y físicas (empresarios individuales) - Asociaciones	L1: Mejora de espacios destinados a empresas L2: Mejora de la gestión de los propios espacios destinados a empresas L3: Mejora de espacios destinados a entidades asociativas L4: Mejora de la gestión de los propios espacios destinados a entidades asociativas	20 33430 77900 (30.000 €) 20 33430 47906 (30.000 €) 20 33430 78900 (30.000 €) 20 33430 48904 (30.000 €)	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2019 120.000 € 2020 120.000 € 2021 120.000 €	1 agosto de 2018 a 31 de julio de 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria empresas fondo de creación y producción de cine y audiovisual</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Promover y fomentar la producción cinematográfica y audiovisual	- Autónomos y/o empresas de la actividad económica	- Subvención para promover y fomentar la producción cinematográfica y audiovisual	20 33430 47904	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2019 250.000 € 2020 250.000 € 2021 250.000 €	1 noviembre 2018 a 30 septiembre 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria fondo de actividades musicales</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Promover la realización de conciertos, festivales y ciclos musicales.	- Autónomos y empresas de las actividades económicas	Subvenciones para la realización de conciertos, festivales y ciclos musicales que promuevan y divulguen las artes musicales entre la población	20 33430 47905	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2019 170.000 € 2020 170.000 € 2021 170.000 €	1 septiembre 2018 a 31 de agosto de 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria asociaciones fondo de actividades culturales</b>					

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Promover y difundir entre la población festivales el asociacionismo cultural y participativo	- Entidades asociativas sin ánimo de lucro	- Subvención para promover el asociacionismo cultural y participativo	20 33430 48905	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2019 355.000 € 2020 355.000 € 2021 355.000 €	1 septiembre 2018 a 31 agosto 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convenio Federación Bandas de Música para fomentar actividades musicales</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Dar apoyo al proyecto de actividades de la Federación de Bandas de Música	- Federación de Bandas de Música	- Subvención nominativa para fomentar la música	20 33430 48906	Subvención nominativa Concesión directa	2019 80.000,00 € 2020 80.000,00 € 2021 80.000,00 €	2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convenio Federación Música y Baile Mallorquín fomento cultura popular</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Dar apoyo a la Federación de Música y Baile Mallorquín	- Federación de Música y Baile Mallorquín	- Subvención nominativa para fomentar la música y el baile mallorquín	20 33430 48908	Subvención nominativa Concesión directa	2019 60.000,00 € 2020 60.000,00 € 2021 60.000,00 €	2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Obra Cultural Balear difusión obra "Joan Alcover"</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Colaborar con las actividades de difusión sobre la figura del escritor Joan Alcover	- Obra Cultural Balear	- Subvención nominativa	20 33430 48912	Subvención nominativa Concesión directa	2019 30.000,00 € 2020 30.000,00 €	2019

					2021 30.000,00 €	
--	--	--	--	--	------------------	--

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención Teatre del Mar</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Fomento y producción de las artes escénicas	- Fundación Teatre del Mar	- Subvención para el fomento y para la promoción de actividades relacionadas con las artes escénicas	20 33430 48913	Subvención nominativa Concesión directa	2019 40.000,00 € 2020 40.000,00 € 2021 40.000,00 €	2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria fondo municipal de inversiones para equipamientos culturales y FIC</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Invertir y colaborar en los equipamientos culturales y complementos de las FIC	- Ayuntamientos u organismos públicos dependientes	- Subvención por equipamientos culturales municipales y complementos de las Fiestas declaradas de Interés Cultural por el Consejo de Mallorca	20 33430 76200	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2019 330.000 € 2020 330.000 € 2021 330.000 €	1 septiembre 2018 al 31 de agosto de 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>CULTURA (33490)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria para nuevas tecnologías, digitalización y libros electrónicos</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Fomentar la lectura a partir del apoyo a la edición de libros en formato digital	- Autónomos y /o empresas de este sector	- Subvención para edición de libros en formato digital	20 33490 47900	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2019 50.000 € 2020 50.000 € 2021 50.000 €	2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>CULTURA (33490)</b>					

DENOMINACIÓN:	<b>Gremio Libreros por fomento de la lectura</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
- Promover el hábito de la lectura y dar apoyo al proyecto de actividades: feria del libro, día del libro y actividades de Navidad	- Gremio de Libreros	- Subvención nominativa	20 33490 48910	Subvención nominativa Concesión directa	2019 60.000,00 € 2020 60.000,00 € 2021 60.000,00 €	2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>CULTURA (33490)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convenio Obispado de Mallorca p/ colaboración con la Biblioteca Diocesana</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
- Colaborar y dar apoyo en la Biblioteca Diocesana	- Obispado de Mallorca	- Subvención nominativa	20 33490 48903	Subvención nominativa Concesión directa	2019 25.000,00 € 2020 25.000,00 € 2021 25.000,00 €	2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria ayuntamientos para catálogo patrimonio inmaterial</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
- Identificación y descripción de los Bienes Culturales Inmateriales	- Ayuntamientos	- Ayuntamientos confección catálogo Patrimonio Inmaterial	20 33620 46201	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2019 - 120.000 € 2020 - 120.000 € 2021 - 120.000 €	Anualidad 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convenio con el Obispado de Mallorca para la realización de estudios históricos y científicos de bienes culturales</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
- Redactar los estudios históricos y conseguir los estudios científicos necesarios para la redacción	- Obispado de Mallorca	- Convenio Obispado para estudios	20 33620 48901	Subvención nominativa	2019 - 60.000,00 €	Anualidad 2019

y ejecución de los proyectos de restauración.		históricos y científicos		Concesión directa	2020 - 60.000,00 € 2021 - 60.000,00 €	
---	--	--------------------------	--	-------------------	--	--

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria para la investigación y conservación de yacimientos arqueológicos e investigación en materia arqueología y paleontología</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
La investigación y puesta en valor del patrimonio arqueológico y paleontológico de Mallorca	- Ayuntamientos. - Particulares. - Universidades	-Subvenciones para promover intervenciones, conservación e investigación arqueológica y paleontológica	20.33620.76200 (150.000 €) 20.33620.78911 (90.000 €) 20.33620.75300 (90.000 €)	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	2019 - 330.000,00 € 2020 - 330.000,00 € 2021 - 330.000,00 €	Anualidad 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de subvenciones para la restauración del patrimonio ferroviario</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
La conservación de los vestigios de la muestra más importante de la industrialización en los siglos XIX y XX en Mallorca	- Ayuntamientos que dispongan de patrimonio ferroviario - Particulares, asociaciones y otras instituciones sin afán de lucro	Subvenciones para la restauración de bienes industriales y patrimonio mueble ferroviario.	20 33620 76202 (150.000 €) 20 33620 78904 (150.000 €)	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2019 - 300.000 € 2020 - 300.000 € 2021 - 300.000 €	Anualidad 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convenio con el Obispado de Mallorca para la conservación y restauración de bienes de titularidad eclesiástica</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
La conservación y restauración de los bienes culturales eclesiásticos, que constituyen la parte más numerosa y de mayor interés del patrimonio histórico de Mallorca.	Obispado de Mallorca	Convenio Obispado de Mallorca. Conservación y restauración de bienes de titularidad eclesiástica	20 33620 78901	Subvención nominativa Concesión directa	2019 - 220.000 € 2020 - 220.000 € 2021 - 220.000 €	Anualidad 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria plurienal de subvenciones para la restauración de molinos de viento de extracción de agua Pla de Sant Jordi (2018-2020)</b>					
	<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>
	Recuperación y puesta en valor de los molinos de viento de extracción de agua	- Propietarios públicos y privados de molinos del Pla de Sant Jordi.	Subvenciones de capital para la restauración de molinos de viento.	20 33620 78902	Convocatoria pública con concurrencia competitiva	2019 - 500.000,00 2020 - 500.000,00 2021 - 500.000,00

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de subvenciones para la rehabilitación de bienes inmuebles</b>					
	<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>
	Rehabilitar y restaurar bienes inmuebles, monumentos, conjuntos y lugares históricos, zonas arqueológicas, lugares de interés etnológico, etc.	Particulares, asociaciones y otras instituciones sin afán de lucro	Subvenciones para la rehabilitación/restauración	20 33620 78903	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2019 - 100.000 € 2020 - 100.000 € 2021 - 100.000 €

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención Fundación Santuario de Lluc. Obras</b>					
	<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>
	La colaboración con la protección y conservación del patrimonio histórico de la Iglesia Católica.	- Fundación Santuario de Lluc	Subvención a favor de la Fundación Santuario de Lluc por la restauración del Quart Misteri de la ruta monumental de los Misterios del Santuario de Lluc	20 33620 78906 ( 30.000,00 €)	Subvención nominativa Concesión directa	2019 - 30.000,00 2020 - 30.000,00 2021 - 30.000,00

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de la actividad deportiva de los clubs deportivos de Mallorca</b>					

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
<p>Colaborar con los clubs deportivos de Mallorca en el desarrollo de su actividad.</p> <p>Promover y facilitar el acceso al deporte y a su práctica individual y colectiva, siempre dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca.</p> <p>Dar apoyo a los clubs deportivos de Mallorca que tengan deportistas en edad escolar para facilitar el acceso de los más pequeños a través de los clubs deportivos, subvencionando gastos corrientes derivados de la actividad del club.</p>	- Clubs deportivos que tengan niños o muñecas en edad escolar federados	- Convocatoria de subvenciones por el desarrollo de la actividad deportiva de los clubs deportivos de Mallorca	20.34101.48901	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	Ejercicio 2019 (150.00,00 €) Ejercicio 2020 (150.00,00 €) Ejercicio 2021 (150.00,00 €)	Ejercicio 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de subvenciones para entidades participantes en los Juegos Deportivos Escolares</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
<p>Colaborar con las entidades que participan en los Juegos Deportivos Escolares, mediante una convocatoria de subvenciones para la adquisición de material y ropa deportiva y otros gastos necesarios por el desarrollo de la actividad deportiva.</p> <p>Los Juegos Deportivos Escolares son actividades de iniciación al deporte para los más pequeños organizadas por el Consejo Insular de Mallorca. Los niños y niñas participan a través de AMIPAS y clubs deportivos. Mediante esta convocatoria se quiere respaldar a estas entidades subvencionando la adquisición de ropa y de material deportivo y otros gastos necesarios por el desarrollo de la actividad deportiva.</p>	- Entidades sin ánimo de lucro que participan en los Juegos Deportivo Escolares organizados por el Consejo de Mallorca	- Subvenciones para entidades participantes en los Juegos Deportivos Escolares	20.34101.48901	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	Ejercicio 2019 (100.000,00 €) Ejercicio 2020 (100.000,00 €) Ejercicio 2021 (100.000,00 €)	Ejercicio 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de subvenciones (en especie ambulancias y trofeos) para entidades sin ánimo de lucro que desarrollan actividades deportivas en Mallorca</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
-------------------------------	-------------------------------	-----------------------------	-------------------------------------	---	--------------------------------	---------------------------



<p>En el desarrollo de actividades deportivas en muchos casos por seguridad es necesario contar con la presencia de servicios sanitarios para dar garantías de seguridad al desarrollo seguro de dichas actividades. Por otra parte premiar el esfuerzo en el desarrollo de las actividades deportivas es un elemento, además de tradicional, fomenta la cultura del esfuerzo y la dedicación que resulta consustancial a la práctica del deporte entre los más pequeños. La Dirección Insular de Deportes quiere subvencionar, mediante la correspondiente convocatoria de subvenciones en especie, estos gastos que se dan en las actividades deportivas que se desarrollarán en Mallorca, colaborando con las entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollen actividades o acontecimientos deportivos, mediante una convocatoria de subvenciones en especie de trofeos y de ambulancias.</p>	<p>- Entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollen acontecimientos deportivos.</p>	<p>- Convocatoria de subvenciones en especie de ambulancias</p> <p>- Convocatoria de subvenciones en especie de trofeos</p>	<p>20.34101.48903 (99.750,00 €)</p> <p>20.34101.48902 (40.293,00 €)</p>	<p>Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.</p>	<p>Ejercicio 2019 (140.043,00 €)</p> <p>Ejercicio 2020 (140.043,00 €)</p> <p>Ejercicio 2021 (140.043,00 €)</p>	<p>Ejercicio 2019</p>
--	--	---	---	---	--	-----------------------

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de atletismo de las Illes Balears</b>					
<p><i>Objetivos Estratégicos</i></p> <p>Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.</p>	<p><i>Sectores beneficiarios</i></p> <p>- Federación de las IB de atletismo y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca</p>	<p><i>Líneas de subvención</i></p> <p>- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de atletismo de las Illes Balears</p>	<p><i>Aplicaciones presupuestarias</i></p> <p>20.34101.48911</p>	<p><i>Procedimiento y régimen de concesión</i></p> <p>Subvención nominativa Concesión directa</p>	<p><i>Coste previsto (3 años)</i></p> <p>Ejercicio 2019 31.912,15 €</p> <p>Ejercicio 2020 31.912,15 €</p> <p>Ejercicio 2021 31.912,15 €</p>	<p><i>Plazo de ejecución</i></p> <p>Ejercicio 2019</p>

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Badminton de las Illes Balears</b>					
<p><i>Objetivos Estratégicos</i></p> <p>Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia</p>	<p><i>Sectores beneficiarios</i></p> <p>- Federación de las IB de Badminton y en consecuencia los clubs</p>	<p><i>Líneas de subvención</i></p> <p>- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de</p>	<p><i>Aplicaciones presupuestarias</i></p> <p>20.34101.48912</p>	<p><i>Procedimiento y régimen de concesión</i></p> <p>Subvención nominativa Concesión directa</p>	<p><i>Coste previsto (3 años)</i></p> <p>Ejercicio 2019 8.964,00 €</p>	<p><i>Plazo de ejecución</i></p> <p>Ejercicio 2019</p>

deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Badminton de las Illes Balears			Ejercicio 2020 8.964,00 €	Ejercicio 2021 8.964,00 €
--	---	--------------------------------	--	--	------------------------------	------------------------------

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Baloncesto de las Illes Balears</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Baloncesto y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Baloncesto de las Illes Balears	20.34101.48913	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2019 117.043,81 € Ejercicio 2020 117.043,81 € Ejercicio 2021 117.043,81 €	Ejercicio 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de ciclismo de las Illes Balears</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de ciclismo y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de ciclismo de las Illes Balears	20.34101.48914	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2019 22.517,30 € Ejercicio 2020 22.517,30 € Ejercicio 2021 22.517,30 €	Ejercicio 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de ajedrez de las Illes Balears</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas	- Federación de las IB de ajedrez y en consecuencia	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de	20.34101.48915	Subvención nominativa	Ejercicio 2019	Ejercicio 2019

dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	ajedrez de las Illes Balears		Concesión directa	12.996,24 € Ejercicio 2020 12.996,24 € Ejercicio 2021 12.996,24 €	
---	---	------------------------------	--	-------------------	---	--

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Gimnasia de las Illes Balears</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de gimnasia y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de gimnasia de las Illes Balears	20.34101.48916	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2019 39.485,29 € Ejercicio 2020 39.485,29 € Ejercicio 2021 39.485,29 €	Ejercicio 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de balonmano de las Illes Balears</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de balonmano y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de balonmano de las Illes Balears	20.34101.48917	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2019 19.842,20 € Ejercicio 2020 19.842,20 € Ejercicio 2021 19.842,20 €	Ejercicio 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de fútbol de las Illes Balears</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>

Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de fútbol y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de fútbol de las Illes Balears	20.34101.48918	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2019 238.474,06 €  Ejercicio 2019 238.474,06€  Ejercicio 2020 238.474,06 €	Ejercicio 2019
--	--	--	----------------	--	---	----------------

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Judo de las Illes Balears</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Judo y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Judo de las Illes Balears	20.34101.48920	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2019 34.664,15 €  Ejercicio 2020 34.664,15 €  Ejercicio 2021 34.664,15 €	Ejercicio 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Kárate de las Illes Balears</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Kárate y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Kárate de las Illes Balears	20.34101.48921	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2019 23.306,46 €  Ejercicio 2020 23.306,46 €  Ejercicio 2021 23.306,46 €	Ejercicio 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de natación de las Illes Balears</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones</b>	<b>Procedimiento y régimen</b>	<b>Coste previsto</b>	<b>Plazo de</b>

			<i>presupuestarias</i>	<i>de concesión</i>	<i>(3 años)</i>	<i>ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de natación y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de natación de las Illes Balears	20.34101.48922	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2019 31.730,25 €  Ejercicio 2020 31.730,25 €  Ejercicio 2021 31.730,25 €	Ejercicio 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Lucha Olímpica de las Illes Balears</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Lucha Olímpica y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Lucha Olímpica de las Illes Balears	20.34101.48923	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2019 16.020,07 €  Ejercicio 2020 16.020,07 €  Ejercicio 2021 16.020,07 €	Ejercicio 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Patinaje de las Illes Balears</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Patinaje y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Patinaje de las Illes Balears	20.34101.48924	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2019 18.051,89 €  Ejercicio 2020 18.051,89 €  Ejercicio 2021 18.051,89 €	Ejercicio 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Piragüismo de las Illes Balears</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Piragüismo y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Piragüismo de las Illes Balears	20.34101.48926	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2019 24.217,41 €  Ejercicio 2020 24.217,41 €  Ejercicio 2021 24.217,41 €	Ejercicio 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Rugby de las Illes Balears</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Rugby y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Rugby de las Illes Balears	20.34101.48927	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2019 23.152,26 €  Ejercicio 2020 23.152,26 €  Ejercicio 2021 23.152,26 €	Ejercicio 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Tenis de las Illes Balears</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Tenis y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Tenis de las Illes Balears	20.34101.48928	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2019 22.482,04 €  Ejercicio 2020 22.482,04 €  Ejercicio 2021 22.482,04 €	Ejercicio 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Tenis Mesa de las Illes Balears</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Tenis Mesa y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Tenis Mesa de las Illes Balears	20.34101.48929	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2019 10.960,51 €  Ejercicio 2020 10.960,51 €  Ejercicio 2021 10.960,51 €	Ejercicio 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Tiro con Arco de las Illes Balears</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Tiro con Arco y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Tiro con Arco de las Illes Balears	20.34101.48930	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2019 6.766,58 €  Ejercicio 2020 6.766,58 €  Ejercicio 2021 6.766,58 €	Ejercicio 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Tiro de honda de las Illes Balears</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Tiro de Honda y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Tiro de Honda de las Illes Balears	20.34101.48931	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2019 7.229,25 €  Ejercicio 2020 7.229,25 €  Ejercicio 2021 7.229,25 €	Ejercicio 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>

DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Vela de las Illes Balears</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Vela y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Vela de las Illes Balears	20.34101.48932	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2019 19.152,34 €  Ejercicio 2020 19.152,34 €  Ejercicio 2021 19.152,34 €	Ejercicio 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Voleibol de las Illes Balears</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Voleibol y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Voleibol de las Illes Balears	20.34101.48933	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2019 33.843,99 €  Ejercicio 2020 33.843,99 €  Ejercicio 2021 33.843,99 €	Ejercicio 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Baile Deportivo de las Illes Balears</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Baile Deportivo y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Baile Deportivo de las Illes Balears	20.34101.48934	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2019 12.389,69 €  Ejercicio 2020 12.389,69 €  Ejercicio 2021 12.389,69 €	Ejercicio 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
---------------	---------------------------------------	--	--	--	--	--



PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de actividades Subacuáticas de las Illes Balears</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de actividades Subacuáticas y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de actividades Subacuáticas de las Illes Balears	20.34101.48935	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2019 12.022,03 €  Ejercicio 2020 12.022,03 €  Ejercicio 2021 12.022,03 €	Ejercicio 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Hípica de las Illes Balears</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Hípica y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Hípica de las Illes Balears	20.34101.48936	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2019 9.936,00 €  Ejercicio 2020 9.936,00 €  Ejercicio 2021 9.936,00 €	Ejercicio 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Pádel de las Illes Balears</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Pádel y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Pádel de las Illes Balears	20.34101.48937	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2019 13.861,80 €  Ejercicio 2020 13.861,80 €  Ejercicio 2021 13.861,80 €	Ejercicio 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Golf de las Illes Balears</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Golf y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Golf de las Illes Balears	20.34101.48938	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2019 15.422,42 €  Ejercicio 2019 15.422,42 €  Ejercicio 2020 15.422,42 €	Ejercicio 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Taekwondo de las Illes Balears</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Taekwondo y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Taekwondo de las Illes Balears	20.34101.48940	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2019 9.884,40 €  Ejercicio 2020 9.884,40 €  Ejercicio 2021 9.884,40 €	Ejercicio 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Triatlón de las Illes Balears</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Triatlón y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Triatlón de las Illes Balears	20.34101.48942	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2019 14.903,37 €  Ejercicio 2020 14.903,37 €  Ejercicio 2021 14.903,37 €	Ejercicio 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Motociclismo de las Illes Balears</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Motociclismo y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Motociclismo de las Illes Balears	20.34101.48943	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2019 11.681,34 €  Ejercicio 2020 11.681,34 €  Ejercicio 2021 11.681,34 €	Ejercicio 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Boxeo de las Illes Balears</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Boxeo y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Boxeo de las Illes Balears	20.34101.48944	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2019 8.375,22 €  Ejercicio 2020 8.375,22€  Ejercicio 2021 8.375,22 €	Ejercicio 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Tiro Olímpico de las Illes Balears</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Tiro Olímpico y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Tiro Olímpico de las Illes Balears	20.34101.48946	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2019 8.832,22 €  Ejercicio 2020 8.832,22 €  Ejercicio 2021	Ejercicio 2019

					8.832,22 €	
--	--	--	--	--	------------	--

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Personas con discapacidad de las Illes Balears</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Personas con discapacidad y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Personas con discapacidad de las Illes Balears	20.34101.48947	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2019 54.383,69 €  Ejercicio 2020 54.383,69 €  Ejercicio 2021 54.383,69 €	Ejercicio 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Petanca de las Illes Balears</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Petanca y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación de Petanca de las Illes Balears	20.34101.48949	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2019 8.433,36 €  Ejercicio 2020 8.433,36 €  Ejercicio 2021 8.433,36 €€	Ejercicio 2019

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación Balear de Billar</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley	- Federación Balear de Billar y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	- Subvención nominativa promoción deporte escolar 2019 Federación Balear de Billar	20.34101.48950	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2019 6.412,00 €  Ejercicio 2020 6.412,00 €	Ejercicio 2019

14/2006 del 17 de octubre.					Ejercicio 2021 6.412,00 €	
----------------------------	--	--	--	--	------------------------------	--

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>INSTALACIONES DEPORTIVAS (34201)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de subvenciones para la mejora de las instalaciones deportivas de Mallorca 2017-2019</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Fomentar el acceso a la actividad deportiva de la ciudadanía, mejorando los espacios públicos destinados a este objeto. Con esta finalidad el Consejo de Mallorca quiere respaldar a las entidades locales de Mallorca a mejorar las instalaciones deportivas públicas.	Entidades locales de Mallorca	Convocatoria de subvenciones para la mejora de las instalaciones deportivas de Mallorca	20.34201.76200 20.34201.76800	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	Ejercicio 2019: 4.000.000€ Ejercicio 2020: 0€ Ejercicio 2021: 0€	Ejercicios 2017, 2018 y 2019

## DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

DEPARTAMENTO:	<b>MEDIO AMBIENTE</b>					
PROGRAMA:	<b>GESTIÓN DE RESIDUOS (16220)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de subvenciones del año 2019 para la retirada de Residuos de Construcción y Demolición no Peligrosos de puntos de vertido incontrolado, con la finalidad de la preservación ambiental, destinado a los ayuntamientos, empresas públicas municipales y entidades locales menores de Mallorca</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (2 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Eliminar los puntos de vertido incontrolado de residuos de construcción y demolición y prevenir su proliferación	- Ayuntamientos, empresas públicas y entidades locales menores de la isla de Mallorca	- Línea única: Subvenciones para los gastos de retirada de RCD vertidos incontroladamente en suelo de titularidad pública	50.16220.46200	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	200.000 € (2019) 200.000 € (2020) 0,00 € (2021)	1 de julio de 2018 a 30 de junio de 2019

## DEPARTAMENTO DE TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

DEPARTAMENTO:	<b>TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS</b>					
PROGRAMA:	<b>CARRETERAS DEL CONSEJO DE MALLORCA (45300)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa rondas Ayuntamiento de Inca</b>					

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Mejora de la movilidad y del tránsito rodado en municipios con un menor consumo territorial. - Acondicionamiento y reforma de las vías urbanas del municipio de Inca para reducir el tránsito de paso por el núcleo urbano, haciendo que no sea necesario ejecutar el tramo oeste de la Variante Norte de Inca por el Consejo de Mallorca, prevista en el Plan Director Sectorial de Carreteras.	- Ayuntamiento de Inca	- Subvención nominativa para la realización de las obras de ampliación de la vía urbana calle Puig de Massanella del municipio de Inca de acuerdo con el protocolo de coordinación de actuaciones conjuntas del Consejo de Mallorca y el Ayuntamiento de Inca	55.45300.76205	Subvención nominativa Concesión directa	2019: 1.000.000 € 2020: 0 € 2021: 0 €	Año 2019

DEPARTAMENTO:	<b>TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS</b>
PROGRAMA:	<b>CARRETERAS DEL CONSEJO DE MALLORCA (45300)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa Fundación Atlético Baleares</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Dar cumplimiento al mandato constitucional de protección de la salud y del medio ambiente en sus artículos 43 y 45, y la regulación europea en materia de ruidos (Directiva 2002/49/CE, de 25 de junio) que dieron como resultado la aprobación de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, con la finalidad de garantizar una buena calidad de vida a los ciudadanos y el disfrute de un medio ambiente saludable en su doble vertiente, la emisión de ruidos y de las vibraciones.	- Fundación Atlético Baleares. Entidad jurídica sin ánimo de lucro.	- Subvención nominativa a la Fundación Atlético Baleares para la instalación de una pantalla antisónica entre el estadio Balear y la Ma-20 – vía cintura de Palma.	55.45300.78901	Subvención nominativa Concesión directa	2019: 194.000'00 € 2020: 0 € 2021: 0 €	Ejercicio 2019

## DEPARTAMENTO DE DESARROLLO LOCAL

DEPARTAMENTO:	<b>DESARROLLO LOCAL</b>					
PROGRAMA:	<b>SERVICIO DE CAZA (17226)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención Federación Balear de Caza, Fomento de las especies de caza y ordenamiento de la práctica cinegética 2019</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>

El objetivo de la subvención se centra en el fomento y gestión de los recursos cinegéticos, en la implantación social de prácticas sostenibles, en la formación y la promoción de la función social de las sociedades de cazadores.	- Federación Balear de Caza	Subvención nominativa Federación Balear de Caza	65.17226.48901	Subvención nominativa Concesión directa	50.000 € (2019) 50.000 € (2020) 50.000 € (2021)	Durante el ejercicio 2019
---	-----------------------------	---	----------------	--	---	---------------------------

DEPARTAMENTO:	<b>DESARROLLO LOCAL</b>					
PROGRAMA:	<b>SERVICIO DE CAZA (17226)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria subvenciones Servicio de Caza</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
El objetivo de la convocatoria es fomentar el aprovechamiento sostenible de los recursos cinegéticos, la gestión agrocinegética y ambiental de los cotos de las sociedades de cazadores locales de la isla de Mallorca, y la práctica cinegética ordenada.	- Clubs y asociaciones - Titulares de cotos	- L1: Gasto corriente relativo a la gestión de los cotos de caza de acuerdo con los objetivos indicados, fomento de especies cinegéticas, mejora de perros de caza, aves de halconería y otros elementos auxiliares, y modalidades de caza  - L2: Inversión para realizar proyectos de recuperación del conejo ( <i>Oryctolagus cuniculus</i> ) y control de fauna invasora y predadores antrópicos	65.17226.48900 (120.000,00€).  65.17226.78900 (50.000,00€).	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	170.000 € (2019) 170.000 € (2020) 170.000 € (2021)	De 1 de julio del año anterior (2018) hasta 30 de junio del año de la convocatoria (2019).  De 1 de julio del año anterior (2018) hasta 30 de junio del año de la convocatoria (2019).

DEPARTAMENTO:	<b>DESARROLLO LOCAL</b>					
PROGRAMA:	<b>SERVICIO DE JUVENTUD (33410)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvenciones ayuntamientos Servicio de Juventud</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Fomentar la puesta en marcha o mantenimiento de servicios de dinamización juvenil.	- Ayuntamientos con una población inferior a 20.000 habitantes.	- Mantenimiento y ejecución de acciones, proyectos servicios locales de Juventud.	65.33410.46200	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva.	350.000 € (2019) 350.000 € (2020) 350.000 € (2021)	Durante el ejercicio 2019-2020

DEPARTAMENTO:	<b>DESARROLLO LOCAL</b>					
PROGRAMA:	<b>SERVICIO DE JUVENTUD (33410)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Premios a Asociaciones de ocio Servicio de Juventud</b>					

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
-Premiar a las entidades juveniles sin ánimo de lucro de ocio de Mallorca	- Asociaciones juveniles sin ánimo de lucro de la isla de Mallorca	- Premios	65.33410.48100	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva.	3.000 € (2019) 3.000 € (2020) 3.000 € (2021)	Durante el ejercicio 2019

DEPARTAMENTO:	<b>DESARROLLO LOCAL</b>
PROGRAMA:	<b>SERVICIO DE JUVENTUD (33410)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvenciones asociaciones Servicio de Juventud</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
-Apoyo y promoción del asociacionismo juvenil.	- Asociaciones sin ánimo de lucro.	- L1: Concesión de subvenciones para el mantenimiento de asociaciones y federaciones juveniles.  - L2: Concesión de subvenciones para la realización de actividades y proyectos de asociaciones y federaciones juveniles.	65.33410.48900	- Convocatoria de subvención de concurrencia no competitiva.	250.000 € (2019) 250.000 € (2020) 250.000 € (2021)	Durante el ejercicio 2019

DEPARTAMENTO:	<b>DESARROLLO LOCAL</b>
PROGRAMA:	<b>COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (94310)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvenciones a ayuntamientos por acciones y elaboración de PAES y PAESC</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Crear herramientas para la elaboración de Plan de Acción de Energía Sostenible (PAES) y acciones incluidas dentro del Plan de Acción para la Energía Sostenible y el Clima (PAESC) y puesta en marcha de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	- Ayuntamientos firmantes del pacto de alcaldes y alcaldesas	- L1: Subvenciones para elaboración de PAES y PAESC municipios que no se acogieron a convocatoria anterior  - L2: Subvenciones por acciones recogidas en el PAESC/PAES de acciones mitigación y adaptación al cambio climático	65.94310.46202 65.94310.46202 65.94310.76205	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	1.500.000 € (2019) 0,00 € (2020) 0,00 € (2021)	Durante el año 2019

DEPARTAMENTO:	<b>DESARROLLO LOCAL</b>
PROGRAMA:	<b>COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (94310)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Subvenciones a ayuntamientos para actuaciones control fauna asilvestrada</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones</i>	<i>Procedimiento y régimen</i>	<i>Coste previsto</i>	<i>Plazo de</i>
-------------------------------	-------------------------------	-----------------------------	---------------------	--------------------------------	-----------------------	-----------------



			<i>presupuestarias</i>	<i>de concesión</i>	<i>(3 años)</i>	<i>ejecución</i>
Cooperar económicamente con los ayuntamientos de Mallorca y entidad menor Palmanyola a ayudar a sufragar gastos de actuaciones para control de la fauna asilvestrada competencia municipal mediante convocatoria de subvenciones.	- Ayuntamientos de Mallorca y entidad menor Palmanyola	- L1: Subvenciones para los gastos de actuaciones para control de la fauna asilvestrada competencia municipal	65.94310.46203	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	244.381,21€ (2019) 0,00 € (2020) 0,00 € (2021)	Durante el ejercicio 2019

DEPARTAMENTO:	<b>DESARROLLO LOCAL</b>					
PROGRAMA:	<b>COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (94310)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Plan Especial para suplementación de servicios mínimos deficitarios Ayuntamiento de Escorca</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Suplementar el servicios mínimos deficitarios en el Ayuntamiento de Escorca	- Ayuntamiento de Escorca	- Plan Especial para suplementación de servicios mínimos deficitarios en el Ayuntamiento de Escorca	65.94310.46204	- Concesión directa a través de Plan Especial	200.000 € (2019) 0,00 € (2020) 0,00 € (2021)	Durante el año 2019

DEPARTAMENTO	<b>DESARROLLO LOCAL</b>					
PROGRAMA:	<b>COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (94310)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención nominativa a Associació Mallorca Rural</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Contribuir a los gastos de funcionamiento de la asociación	Associació Mallorca Rural	Subvención nominativa Associació Mallorca Rural	65.94310.48902 65.94310.78902	Subvención nominativa Concesión directa	106.000,00 € (2019) 14.000,00 € (2019) 0 € (2020) 0 € (2021)	2017 - 2019

(\* ) Línea modificada. Acuerdo Consejo Ejecutivo 08.05/2019 (BOIB núm. 69, de 23 de mayo)

DEPARTAMENTO:	<b>DESARROLLO LOCAL</b>					
PROGRAMA:	<b>COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (94310)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvenciones a ayuntamientos para inversiones, obras y servicios municipales</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>

-Cooperar económicamente con todos los ayuntamientos de Mallorca (excepto Palma) y la entidad local menor de Palmanyola a la ejecución de obras de inversión de competencia municipal mediante una convocatoria de subvenciones.	- Todos los ayuntamientos de Mallorca (excepto Palma) y la entidad local menor de Palmanyola.	- Una sola línea para obras de inversión de competencia municipal de los artículos 25 y 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.	65.94310.76202	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	7.000.000 € (2019) 10.000.000 € (2020) 10.000.000 € (2021)	Durante el ejercicio 2019-2020
--	---	---	----------------	--	--	--------------------------------

DEPARTAMENTO:	<b>DESARROLLO LOCAL</b>					
PROGRAMA:	<b>COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (94310)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvenciones ayuntamientos para inversión vehículos eléctricos y ahorro energético</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Fomentar acciones dirigidas a mejorar las condiciones ambientales del municipios y/o adaptarse a los efectos del cambio climático del art. 26 de la Ley 7/1985 de 2 de abril	- Ayuntamientos de Mallorca excepto Palma	- L1: Subvenciones para los gastos de ahorro energético y/o adaptación al cambio climático	65.94310.76204	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	1.099.962 € (2019) 0,00 € (2020) 0,00 € (2021)	Durante el año 2019

DEPARTAMENTO:	<b>DESARROLLO LOCAL</b>					
PROGRAMA:	<b>COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (94310)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvenciones a ayuntamientos por inundaciones Llevant Cooperación y Administración Local</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
-Cooperar económicamente con los ayuntamientos del Levante de Mallorca para sufragar daños producidos por el temporal (inundaciones)	- Ayuntamientos del Llevant con daños por inundaciones	- L1: Ayudas económicas para realizar gastos obras reparación y reposición en infraestructuras, equipamientos, instalaciones y servicios titularidad municipal en el Llevant de Mallorca	65.94310.76206	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	3.000.000 € (2019) 0,00 € (2020) 0,00 € (2021)	Del 9 de octubre de 2018 al 30 de diciembre de 2020

DEPARTAMENTO:	<b>DESARROLLO LOCAL</b>					
PROGRAMA:	<b>COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (94310)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvención Ayuntamiento de Palma Ley de Capitalidad</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Compensar los costes de capitalidad de Palma	- Ayuntamiento de Palma	- Actuaciones acordadas por el Consejo de Capitalidad (art. 142.a Ley 23/2006, de 20 de diciembre, de Capitalidad de	65.94310.76210	- Concesión directa impuesta por norma de rango legal	1.300.000 € (2019) 1.300.000 € (2020)	Desde el año 2019 hasta el año 2022

		Palma)			1.300.000 € (2021)	
--	--	--------	--	--	--------------------	--

DEPARTAMENTO:	<b>DESARROLLO LOCAL</b>					
PROGRAMA:	<b>COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvenciones por daños temporal norte de Mallorca</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Cooperar económicamente con los gastos ocasionados por daños del temporal en el norte de Mallorca	Ayuntamientos del norte de Mallorca con daños por el temporal y las lluvias	Ayudas económicas para realizar gastos en obras de reparación y reposición en infraestructuras, equipamientos, instalaciones y servicios de titularidad municipal	65.94310.76207	Convocatoria pública  Concurrencia no competitiva	63.136€ (2019) 0€ (2020) 0€ (2021)	2018-2019

(\* Línea nueva. Acuerdo Consejo Ejecutivo 08.05/2019 (BOIB núm. 69, de 23 de mayo)

## DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DEPARTAMENTO:	<b>ECONOMÍA Y HACIENDA</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA (43110)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de subvenciones para la promoción económica local</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Fomentar la realización de acontecimientos públicos con elevada repercusión turística local y/o promoción del producto local. -Promover las iniciativas locales de promoción	- Asociaciones y entidades no lucrativas. - Ayuntamientos. - Mancomunidades.	- L1: Organización de acontecimientos a/c de entidades no lucrativas. - L2: Organización de acontecimientos a/c de entidades locales - L3: Iniciativas locales de	70.43110.46200 70.43110.46300 70.43110.48900	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	355.000 € (2019) 355.000 € (2020) 355.000 € (2021)	Anualidad 2019

económica empresarial. - Dar apoyo a los productores locales vía IGP y DO.	- Asociaciones y federaciones de asociaciones empresariales del comercio. - Entidades gestoras de Indicaciones Geográficas Protegidas y/o Denominación de Origen.	emprendimiento. - L4: Iniciativas de promoción del pequeño y medio comercio a/c de organizaciones empresariales. - L5: Apoyo al funcionamiento de las IGP y DO.	70.43110.76200			
---	--	---	----------------	--	--	--

DEPARTAMENTO:	<b>ECONOMÍA Y HACIENDA</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA (43110)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de ayudas a la financiación de proyectos empresariales en el sector audiovisual (plurienal)</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Promover iniciativas empresariales del sector audiovisual, como estrategia de promoción económica local.	- Empresas del sector audiovisual de las Illes Balears.	- Ayudas de mínimos en concepto de coste de aval y bonificación de intereses bancarios, tramitadas por la entidad colaboradora ISBA, Sociedad de Garantía Recíproca.	70.43110.47101	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva.	131.250 € (2019) 131.250 € (2020) 131.250 € (2021)	Proyectos de inversión desde el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2021.

DEPARTAMENTO:	<b>ECONOMÍA Y HACIENDA</b>					
PROGRAMA:	<b>INFORMACIÓN TURÍSTICA (43210)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de subvenciones de promoción de los servicios municipales de información turística</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Potenciar el papel de los municipios en la prestación de servicios de información turística. - Mejorar la señalización para favorecer el acceso y el conocimiento de los recursos locales de interés por los visitantes y la identificación de los servicios de información. - Mejorar la imagen interior y exterior de las oficinas de información turística.	- Ayuntamientos con población inferior a 50.000h. - Mancomunidades.	- L1: Subvenciones para los gastos de funcionamiento de oficinas de información turística municipal.  - L2: Subvenciones para realizar obras de mejora de las oficinas de información turística municipal.	70.43210.46200 70.43210.46300 70.43210.76200	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva.	240.000 € (2019) 240.000 € (2020) 240.000 € (2021)	Año 2019

DEPARTAMENTO:	<b>ECONOMÍA Y HACIENDA</b>					
PROGRAMA:	<b>ARTESANÍA (43900)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de subvenciones de fomento de la artesanía</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones</i>	<i>Procedimiento y régimen</i>	<i>Coste previsto</i>	<i>Plazo de</i>

			<i>presupuestarias</i>	<i>de concesión</i>	<i>(3 años)</i>	<i>ejecución</i>
- Contribuir a la preservación, mejora y potenciación de los oficios artesanos, como patrimonio inmaterial de Mallorca.  - Fomentar la competitividad del sector de la artesanía, como actividad económica de especial interés.	- Microempresas y autónomos.  - Asalariados (L3)  - Asociaciones y entidades no lucrativas.	- L1: Organización de actividades de fomento.  - L2: Participación en ferias.  - L3: Mejora de la formación profesional.  - L4: Difusión de los oficios artesanos.  - L5: Mejora de los talleres artesanos.  - L6: Fomento del asociacionismo artesano.	70.43900.47900  70.43900.48900  70.43900.77900  70.43900.78900	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	380.000 € (2019)  380.000 € (2020)  380.000 € (2021)	Desde el 06/09 del ejercicio anterior hasta 05/09 del ejercicio en que se concedan.

DEPARTAMENTO:	<b>ECONOMÍA Y HACIENDA</b>
PROGRAMA:	<b>ARTESANÍA (43900)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Premios anuales de Artesanía</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Contribuir al prestigio de los oficios artesanos de Mallorca y reconocer la excelencia en el diseño y producción artesanales.  - Promover la iniciación entre los jóvenes en formación en la actividad artesana.	- Artesanos y artesanas (microempresas o profesionales)  - Alumnos de escuelas de formación (Cat. D)	- Categoría A: Producto Artesano y Diseño (Ganador/a y finalista)  - Categoría B: Impulso y Vanguardia (Ganador/a)  - Categoría C: Trayectoria Artesana (Ganador/a)  - Categoría D: Alimenticia (Ganador/a)	70.43900.48100	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	10.000 € (2019)  10.000 € (2020)  10.000 € (2021)	Para las categorías A y B, las obras deben haberse realizado en los 24 meses anteriores a la publicación de la convocatoria. Para la categoría C, no procede la determinación de plazo de ejecución por tratarse del reconocimiento a una trayectoria superior a los 20 años de experiencia.

DEPARTAMENTO:	<b>ECONOMÍA Y HACIENDA</b>
PROGRAMA:	<b>OFICINA RESPONSABILIDAD SOCIAL (93101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de premios a prácticas en Responsabilidad Social</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Fomentar el desarrollo de actividades de responsabilidad social.	- Emprendedores.  - Trabajadores autónomos.	- Convocatoria de premios a prácticas ejemplares en responsabilidad social.	70.93101.48100	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia	45.000 €	2019

	- Microempresa, pequeña y mediana empresa.			competitiva.		
--	--	--	--	--------------	--	--

DEPARTAMENTO:	<b>ECONOMÍA Y HACIENDA</b>
PROGRAMA:	<b>OFICINA RESPONSABILIDAD SOCIAL (93101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria plurienal de subvenciones para fomentar el desarrollo de actividades de Responsabilidad Social 2018-2019</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Fomentar el desarrollo de actuaciones de fomento, promoción y divulgación de la responsabilidad social corporativa.	- Las entidades sin ánimo de lucro y corporaciones de derecho público.	- Campañas de comunicación, divulgación, publicaciones y actividades de naturaleza similar - Conferencias, congresos, seminarios, foros de debate y otros de naturaleza similar - Programas formativos y actividades de naturaleza similar - Programas de asesoría o consultoría a terceros	70.93101.48900	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	2019: 64.000 € 2020: 0€ 2021: 0€	2019

DEPARTAMENTO:	<b>ECONOMÍA Y HACIENDA</b>
PROGRAMA:	<b>OFICINA RESPONSABILIDAD SOCIAL (93101)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria plurienal de subvenciones para fomentar el desarrollo de actividades de Responsabilidad Social 2019-2021</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Fomentar el desarrollo de actuaciones de fomento, promoción y divulgación de la responsabilidad social corporativa.	- Las entidades sin ánimo de lucro y corporaciones de derecho público.	- Campañas de comunicación, divulgación, publicaciones y actividades de naturaleza similar - Conferencias, congresos, seminarios, foros de debate y otros de naturaleza similar - Programas formativos y actividades de naturaleza similar - Programas de asesoría o consultoría a terceros	70.93101.48900	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	2019:132.000 € 2020: 94.000 € 2021:138.000 €	2019-2020

DEPARTAMENTO:	<b>ECONOMÍA Y HACIENDA</b>
PROGRAMA:	<b>ECONOMÍA Y HACIENDA (93120)</b>
DENOMINACIÓN:	<b>Convenio con la Fundación Universidad-Empresa para la promoción económica y la inserción profesional</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Promover iniciativas de promoción económica y empresarial, inserción profesional calificada y la cooperación con sector empresarial y la Administración pública	- Fundación Universitat-Empresa de las Illes Balears	- Convenio con la FUEIB	70.93120.48904	Subvención nominativa Concesión directa	30.000 € (2019) 30.000 € (2020) 30.000 € (2021)	Año natural

ENTIDAD:	<b>FUNDACIÓ MALLORCA TURISME</b>					
PROGRAMA:	<b>MALLORCA FILM COMMISSION</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Grandes acontecimientos cinematográficos rodados en Mallorca</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Promocionar la destinación Mallorca como plató cinematográfico de grandes rodajes. - Consolidar e impulsar la marca <i>Mallorca Film Commission</i> en las grandes producciones audiovisuales nacionales e internacionales. - Impulsar el sector audiovisual de Mallorca como tejido empresarial.	- Empresas productoras nacionales e internacionales que realicen largometrajes y/o series objeto de la subvención	- Subvención para promocionar las grandes producciones cinematográficas nacionales e internacionales rodadas total o parcialmente en Mallorca.	Presupuesto propio FMT Capítulo IV	Subvención nominativa Concesión directa	200.000 €	Ejercicio 2019

ENTIDAD:	<b>FUNDACIÓ MALLORCA TURISME</b>					
PROGRAMA:	<b>MALLORCA FILM COMMISSION</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Premios Mallorca de Cine</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Impulsar el desarrollo de la creación y producción audiovisual en Mallorca - Consolidar la imagen de Mallorca como plató de Cine. - Promocionar las historias cinematográficas vinculadas directa o indirectamente con Mallorca	Personas físicas o jurídicas.	- Premio Mallorca de Ficción Cinematográfica - Premio Mallorca de Animación - Premio Mallorca de Documental - Premio Especial "Emprendedores de Cine"	Presupuesto propio FMT Capítulo IV	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	200.000 €	Desde el 1 de enero de 2017 hasta la fecha de la publicación

ENTIDAD:	<b>FUNDACIÓ MALLORCA TURISME</b>					
----------	----------------------------------	--	--	--	--	--

PROGRAMA:	<b>MALLORCA FILM COMMISSION</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de subvención para la organización de festivales, muestras y acontecimientos audiovisuales y/o artísticos realizados en Mallorca</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
- Promover y fomentar la producción cinematográfica y audiovisual de Mallorca. - Consolidar e impulsar la marca <i>Mallorca Film Commission</i> en las grandes producciones audiovisuales nacionales e internacionales	- Autónomos y/o empresas de la actividad económica. - Asociaciones sin ánimo de lucro	Subvención para los gastos corrientes que se realizan en la organización de festivales, muestras y acontecimientos audiovisuales y/o artísticos realizados en Mallorca. - L1 Festivales - L2 Muestras - L3 Acontecimientos audiovisuales	Presupuesto propio FMT Capítulo IV	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	100.000 €	De 1 de noviembre de 2018 a 15 de noviembre de 2019

ENTIDAD:	<b>FUNDACIÓ MALLORCA TURISME</b>					
PROGRAMA:	<b>MALLORCA FILM COMMISSION</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria de subvención a las fases de desarrollo, de la producción y de distribución de las obras audiovisuales vinculadas a Mallorca</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
- Fomentar la Economía Audiovisual de Mallorca: Ficción (Cine y Series), Animación, Documental y Emprendedores de Cine	Autónomos y/o empresas de la actividad económica.	- Subvención para los gastos corrientes y de inversión que se realizan en las fases de desarrollo, de producción y de distribución de las obras audiovisuales vinculadas de manera directa o indirecta con Mallorca	Presupuesto propio FMT Capítulo IV Capítulo VII	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	200.000 €	De 1 de noviembre de 2018 a 30 de septiembre de 2019

ENTIDAD:	<b>FUNDACIÓ MALLORCA TURISME</b>					
PROGRAMA:	<b>MALLORCA TURISMO</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Grandes acontecimientos deportivos</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
- Promocionar la destinación Mallorca. - Consolidar e impulsar el producto deportivo.	- E MOTION SPAIN SL	- Subvención WTA 2019	Presupuesto propio FMT Capítulo IV	Subvención nominativa Concesión directa	100.000 € (*)	Ejercicio 2019

(\*) Línea modificada. Acuerdo Consejo Ejecutivo 11/09/2019 (BOIB núm. 126, de 14 de septiembre)



ENTIDAD:	<b>FUNDACIÓ MALLORCA TURISME</b>					
PROGRAMA:	<b>MALLORCA TURISMO</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Grandes acontecimientos deportivos</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Promocionar la destinación Mallorca. - Consolidar e impulsar el producto deportivo.	Federación Balear de Golf	- Subvención ROAD TO MALLORCA 2019 (*)	Presupuesto propio FMT Capítulo IV	Subvención nominativa Concesión directa	150.000 €	Ejercicio 2019

(\*) Línea nueva. Acuerdo Consejo Ejecutivo 11/09/2019 (BOIB núm. 126, de 14 de septiembre)

ENTIDAD:	<b>FUNDACIÓ MALLORCA TURISME</b>					
PROGRAMA:	<b>MALLORCA TURISMO</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria homologación rutas</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Contribuir a la preservación, mejora y potenciación del entorno paisajístico y de las carreteras de Mallorca. - Mejorar, impulsar y promocionar los recursos turísticos como valor añadido de la destinación	- Ayuntamientos - Consorcios municipales - Mancomunidades	- L1. Homologación rutas ciclistas - L2. Homologación rutas senderismo - L3. Señalística - L4. Edición material promocional e informativo	Presupuesto propio FMT Cap. IV Cap. VII	- Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	230.000 €	Ejercicio 2019